Arrendadora de Vehiculos Blindados - Armati LTDA
NIT: 901195387 - 1

Bogotá, D.C. Calle 93 16 46 Of 701
Teléfono 3160106959
Correo Electrónico contabilidad@armati.com.co

Factura Electrónica de Venta

FE 301

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764104720332 que habilita desde FE 296 hasta FE 10000. Vence 19/01/2027.

Somos Responsables de IVA, No somos Agentes de Retención de IVA. Somos Grandes Contribuyentes de ICA, Actividad Económica ICA

Cliente: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION | NIT: 900475780 - 1
Dirección: CRA 44 20 21 | Ciudad: Bogotá, D.C. | Teléfono: 6014269800
Fecha: 13/03/2026 | Vencimiento: 13/03/2026 | Forma de Pago: Crédito
Orden De Compra:
Vendedor: JORGE ALFREDO CABAL CASTELLANO
Por Concepto de:
FACTURA DE VENTA DEL MES DE FEBRERO 2026

Item	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	% Dscto	IVA %	IVA Valor	Total
1	001	SERVICIO DE PROTECCION Y SEGURIDAD BAJO LA MODALIDAD DE VEHICULO BLINDADO (BASE NO GRAVABLE)	und	1	3.116.228.571	0	0	0	3.116.228.571
2	002	SERVICIO DE PROTECCION Y SEGURIDAD BAJO LA MODALIDAD DE VEHICULO BLINDADO (BASE GRAVABLE AIU)	und	1	346.247.619	0	19	65.787.048	346.247.619

Valor en Letras

TRÉS MIL QUINIENTOS VENTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRÉS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS

#$37-08-00;2551-24;miguel.quiroga@unp.gov.co#$
Servicio de protección y seguridad con vehículo blindado, según Contrato 2551-2024. De conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la entidad. Se anexan Bases Operativas Técnicas (BOT) que soportan el servicio suministrado a la UNP para el periodo del 01 al 28 de febrero de 2026

TOTAL LINEAS O ITEMS	2
SUBTOTAL	$ 3.462.476.190
DESCUENTO	$ 0
IVA	$ 65.787.048
TOTAL OPERACION	$ 3.528.263.238
RETEFUENTE	$ 0
RETEIVA	$ 0
RETEICA	$ 0
TOTAL DOCUMENTO	$ 3.528.263.238

Recibido Por _____

Firma Responsable _____

Representación gráfica de la factura de venta electrónica

Fecha y Hora de Generación:2026-03-13 08:31:24

CUFE: c6e25087b344b17bb676cc85ac02206b4fbc64d4c77e1c8d157ed686fe0e74933100a0a747ac524c0e9ff3755102911c --Expedición: 13/03/2026 09:03 AM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES –ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, La suscrita Revisora Fiscal **ADRIANA MILENA MORA CARDONA,** identificada con cedula de ciudadanía No 38.210.666 y Tarjeta Profesional 142829-T, de la sociedad **ARRENDADORA DE VEHICULOS BLINDADOS – ARMATI LTDA**, identificada con NIT No. **901-195.387-1**, se permite certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores y hasta la fecha.

Dado en Bogotá D.C. a los trece (13) días del mes de marzo de 2026.

Adriana Milena Mora C.

ADRIANA MILENA MORA CARDONA
TP No. 142829 – T
Revisora Fiscal

Scanned with CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0DA928D5C976A791

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ADRIANA MILENA MORA CARDONA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 38210666 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 142829-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *
* *
* *

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ARMATI

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

142829-T

ADRIANA MILENA
MORA CARDOPA
C.C. 38210566
RESOLUCION INSCRIPCION 180 FECHA 09/07/2009
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ 150701

ARMATI

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 38.210.666

MORA CARDONA
APELLIDOS

ADRIANA MILENA
NOMBRES

Adriana Milena Mora C.
FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-MAY-1985

ANZOATEGUI
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-SEP-2003 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-2900100-63119281-F-0038210666-20040303 01170 04063O 02 141594795

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **ARRENDADORA DE VEHICLOS BLINDADOS - ARMATI L** identificado(a) con **número 901.195.387** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Ahorrodiario No 00130781000200001654** aperturada el **23 de abril de 2025**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **781001654**
10 dígitos: **0781001654**
16 dígitos: **0781000200001654**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **13** de **marzo** de **2026** a las **11:15**, con destino a **A Quien Interese.**

FIRMA AUTOGRAFICA

FIRMA AUTORIZADA
BBVACOLOMBIA

SUPERINTENDECIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141180405248

(415)7707212489984(8020) 000014118040524 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 1 9 5 3 8 7 | 6. DV: 1

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá 3 2

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento:

26. Número de Identificación:

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido:

32. Segundo apellido:

33. Primer nombre:

34. Otros nombres:

35. Razón social: ARRENDADORA DE VEHICULOS BLINDADOS - ARMATI LIMITADA

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Bogotá D.C. 1 1

40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 93 16 46 OF 701

42. Correo electrónico: contabilidad@armati.com.co

43. Código postal: 0

44. Teléfono 1: 3 1 6 0 1 0 6 9 5 9

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 7 1 0	2 0 1 8 0 7 0 9	8 0 1 0	2 0 1 8 0 7 0 9	8 0 2 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de rent

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CABAL CASTELLANOS JORGE ALFREDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141180405248

(415)7707212489984(8020) 000014118040524 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 9 5 3 8 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	0 1 5 2 6	1 0 3 4
73. Fecha	2 0 1 8 0 7 0 3	2 0 2 4 0 5 2 2
74. Número de notaría	3 0	6 5
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 7 1 0	2 0 2 4 0 5 2 9
77. No. Matrícula mercantil	0 2 9 8 3 0 9 8	0 2 9 8 3 0 9 8
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 8 0 7 0 3	
81. Hasta	2 0 6 8 0 7 0 3	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 8	2 0 1 8 0 7 1 0		-
2	8 0	2 0 2 0 1 0 2 9		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141180405248

(415)7707212489984(8020) 000014118040524 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 9 5 3 8 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 1 8
99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 2 4 1 1 2 6
100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadaní 1 3
101. Número de identificación: 7 9 9 4 4 7 8 0
102. DV:
103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido: CABAL
105. Segundo apellido: CASTELLANOS
106. Primer nombre: JORGE
107. Otros nombres: ALFREDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):
109. DV:
110. Razón social representante legal:

2

98. Representación: REPRS LEGAL SUPL 1 9
99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 2 4 1 1 2 6
100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 1 3
101. Número de identificación: 1 0 2 7 1 6 4 2
102. DV:
103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido: JARAMILLO
105. Segundo apellido: SALAZAR
106. Primer nombre: MAURICIO
107. Otros nombres:
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):
109. DV:
110. Razón social representante legal:

3

98. Representación:
99. Fecha inicio ejercicio representación:
100. Tipo de documento:
101. Número de identificación:
102. DV:
103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido:
105. Segundo apellido:
106. Primer nombre:
107. Otros nombres:
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):
109. DV:
110. Razón social representante legal:

4

98. Representación:
99. Fecha inicio ejercicio representación:
100. Tipo de documento:
101. Número de identificación:
102. DV:
103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido:
105. Segundo apellido:
106. Primer nombre:
107. Otros nombres:
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):
109. DV:
110. Razón social representante legal:

5

98. Representación:
99. Fecha inicio ejercicio representación:
100. Tipo de documento:
101. Número de identificación:
102. DV:
103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido:
105. Segundo apellido:
106. Primer nombre:
107. Otros nombres:
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):
109. DV:
110. Razón social representante legal:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141180405248

(415)7707212489984(8020) 000014118040524 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 9 5 3 8 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 8 6 5 2 2 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LOPEZ	ALARCON	JUAN	CARLOS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
76,000,000	1 9	2 0 1 8 0 7 1 0	2 0 2 0 0 9 2 9

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 0 7 7 3 3 1 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CAMARGO	CASTELLANOS	PEDRO	JOSE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
120,000,000	3 0	2 0 1 8 0 7 1 0	2 0 2 0 0 9 2 9

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 1 6 4 4 5 0 3 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CADENA	MOSQUERA	ANDREA	FERNANDA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
204,000,000	5 1	2 0 1 8 0 7 1 0	2 0 2 0 1 0 2 9

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 1 8 7 7 1 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PIERUCCINI	MUNERA	LUISA	PAOLA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
380,000,000	9 5	2 0 2 0 1 0 2 9	2 0 2 4 0 5 2 2

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 2 6 3 2 1 1 6 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANCHEZ	PIERUCCINI	JUAN	SEBASTIAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
20,000,000	5	2 0 2 0 1 0 2 9	2 0 2 4 0 5 2 2

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141180405248

(415)7707212489984(8020) 000014118040524 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 9 5 3 8 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 9 4 4 7 8 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CABAL	CASTELLANOS	JORGE	ALFREDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
268,000,000	3 3 . 5	2 0 2 4 0 5 2 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 7 1 6 4 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JARAMILLO	SALAZAR	MAURICIO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
532,000,000	6 6 . 5	2 0 2 4 0 5 2 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141180405248

(415)7707212489984(8020) 000014118040524 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 9 5 3 8 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 8 2 1 0 6 6 6		1 4 2 8 2 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MORA	CARDONA	ADRIANA	MILENA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 2 2 8

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 3 2 3 9 7 0 0	3	1 3 7 2 0 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ORTIZ	SERRATO	SERGIO	ALEJANDRO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 1 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de marzo de 2026 Hora: 10:19:10
Recibo No. AA26358807
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26358807C9498

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ARRENDADORA DE VEHICULOS BLINDADOS - ARMATI LIMITADA
Nit: 901195387 1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02983098
Fecha de matrícula:	10 de julio de 2018
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	28 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cl 93 # 16 - 46 Of 701
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	gerencia@armati.com.co
Teléfono comercial 1:	3160106959
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cl 93 # 16 - 46 Of 701
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	gerencia@armati.com.co
Teléfono para notificación 1:	3160106959
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Mario Fernando Ávila Cristancho

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 01526 del 3 de julio de 2018 de Notaría 30 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2018, con el No. 02355901 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ARRENDADORA DE VEHICULOS BLINDADOS - ARMATI LIMITADA.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Mediante Resolución No. 20214440025767 del 07 de abril de 2021, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, inscrito el 14 de Julio de 2021 con el No. 02724058 del libro IX, en virtud del artículo 84 del Decreto 2106 de 2019, resolvió prorrogar el término de la licencia de funcionamiento a la sociedad de la referencia arrendadora de vehículos blindados, hasta el 14 de agosto de 2028.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 3 de julio de 2068.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal 1) el arrendamiento de automotores blindados mediante el cumplimiento de requisitos de ley, entre la en natural o jurídica llamada arrendataria entregar a la otra cambio de un precio determinado. 2) para el oportuno y el efectivo cumplimiento de este objeto social la sociedad podrá realizar los siguientes actos realizar inversiones en bines raíces, rurales o urbanos, efectuar cualquier clase de crédito, formar parte de otras sociedades, adquiriendo o suscribiendo acciones y haciendo aportes de cualquier especie, adquirirlas, incorporarlas o fusionarse con ellas, siempre que el objeto de aquellas sea similar al de esta o complementario del mismo y esto sea autorizado a la luz de la

legislación vigente en el territorio nacional, hacer parte de consorcios y uniones temporales para desarrollar su objeto social, adquirir y enajenar bines muebles e inmuebles o tomarlos y darlos en administración y arriendo, gravar en cualquier forma los bines muebles e inmuebles que posea, financiar el desarrollo de las actividades de la sociedad con entidades nacionales o extranjeras, oficiales o privadas también podrá adquirir o enajenar acciones, bonos, títulos valores y en general cualquier clase de papeles inscritos en bolsa o no, así mismo podrá, girar hacer girar, protestar y aceptar toda clase de instrumentos negociables y títulos valores, ejecutar contratos de mutuo con o sin intereses, constituir a aceptar cauciones reales o personales en garantía de las obligaciones que contraiga, avalar obligaciones de terceros y/u obligarse solidariamente con estos y en general celebrar todo contrato relacionado directa o indirectamente con el objeto social principal. En desarrollo de este objeto, la sociedad podrá ejecutar todas las actividades y celebrar todos los actos y/o contratos lícitos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa o indirecta con el mismo.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 800.000.000,00 dividido en 800,00 cuotas con valor nominal de $ 1.000.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)

Mauricio Jaramillo Salazar	C.C. 000000010271642
No. de cuotas: 532,00	valor: $532.000.000,00
Jorge Alfredo Cabal Castellanos	C.C. 000000079944780
No. de cuotas: 268,00	valor: $268.000.000,00
Totales	
No. de cuotas: 800,00	valor: $800.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad que se constituye tendrá un gerente de libre nombramiento y reunión por la junta general de socios, el cual tendrá un suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas temporales o accidentales

---

y cuya designación y remoción corresponderá también a la junta. El gerente tendrá un periodo indefinido, sin perjuicio que pueda ser reelegido indefinidamente o removido en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente es el representante legal de la sociedad. Por tanto, podrá ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial, el gerente tendrá las siguientes funciones: A. Usar la firma o razón social; B. Ejercer la representación legal de la sociedad, tanto judicial como extrajudicial, pudiendo nombrar mandatarios que lo representen cuando fuere el incluyendo la potestad de revocarlos en cualquier momento. C. Dirigir, planear organizar, establecer políticas y controlar las operaciones en el desarrollo del objeto social de la sociedad. D. Ejecutar o celebrar todos los, actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales, incluyendo aquellos de asociación, unión, consorcio, o cualquier otra modalidad. E. Celebrar y presentar ofertas en uniones temporales, consocios o cualquier otra modalidad de asociación, para fines de contratación pública o privada, con la potestad de ser representante legal de estos. F. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles sus funciones y remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la junta general de socios. G. Cumplir las órdenes del máxima órgano social, así como vigilar el funcionamiento de la sociedad e impartir las instrucciones que sean necesarias para la buena marcha de la misma. H. Presentar un informe de su gestión a la junta general de socios en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades, o en el momento que se requieran. I. Convocar a la junta general de socios a reuniones ordinarias y extraordinarias. J. Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la junta general de socios y de la cláusula compromisoria que en estos estatutos se pacta. K. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. L. Las demás funciones que le señale la asamblea general de accionistas. M. Todas las funciones descritas anteriormente no tendrá límite de cuantía alguno. Parágrafo. El gerente requerirá autorización previa de la junta general de socios

para la ejecución de todo acto o contrato que exceda 300 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 011 del 6 de septiembre de 2023, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2024 con el No. 03181025 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Jorge Alfredo Cabal Castellanos	C.C. No. 79944780

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Mauricio Jaramillo Salazar	C.C. No. 10271642

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 5 del 28 de febrero de 2022, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2022 con el No. 02808943 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Adriana Milena Mora Cardona	C.C. No. 38210666 T.P. No. 142829-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 1207 del 14 de	02620386 del 29 de septiembre

septiembre de 2020 de la Notaría 63 de Bogotá D.C.	de 2020 del Libro IX
E. P. No. 0134 del 28 de enero de 2022 de la Notaría 77 de Bogotá D.C.	02793698 del 17 de febrero de 2022 del Libro IX
E. P. No. 1034 del 22 de mayo de 2024 de la Notaría 65 de Bogotá D.C.	03123233 del 29 de mayo de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8010
Actividad secundaria Código CIIU: 7710
Otras actividades Código CIIU: 8020

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de marzo de 2026 Hora: 10:19:10
Recibo No. AA26358807
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26358807C9498

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 74.938.954.384

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8010

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 29 de septiembre de 2020. Fecha de envío de información a Planeación : 11 de julio de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de marzo de 2026 Hora: 10:19:10
Recibo No. AA26358807
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26358807C9498

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

Gmail

Director Armati <juridicoarmati@gmail.com>

Hemos Recibido el Documento enviado por usted

1 mensaje

Facturacion Electronica <facturacionelectronica@minhacienda.gov.co> 13 de marzo de 2026 a las 9:14
Responder a: Facturacion Electronica <facturacionelectronica@minhacienda.gov.co>
Para: juridicoarmati <juridicoarmati@gmail.com>

Imagen 2 Imagen 3

Bogotá D. C., 2026-03-13

Arrendadora de Vehiculos Blindados - Armati LTDA, Reciba un cordial saludo:

El Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público informa que ha recibido el **FE301**, generada por usted.

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP

Nota: La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido.

Este es un sistema automático, por favor no responda este mensaje al correo remitente.

Recuerde agregar esta dirección de correo a sus contactos y lista de remitentes seguros para asegurarse de recibir nuestros mensajes.